



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

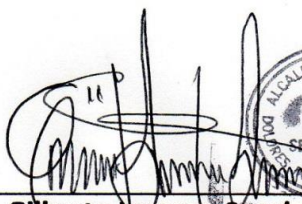
El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos Municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 248

Lunes 16 de octubre del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde Municipal José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló la siguiente agenda 1....2....3....4....5...6...7...8...9....10...11...12. Donde en el punto No.9 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó el informe rentístico de las 14 formas GL y las Notas de Crédito que son Ingresos, Intereses de las cuentas que tiene en sus Bancos de L.ps 7,080.09 Notas de Debito que son Comisiones y gastos Bancarios de Lps. 165.00 correspondiente al tercer Trimestre acumulado año 2017.

Es copia original del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 16 días del mes de octubre del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NÚMERO 248

Lunes 16 de octubre de 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2....3....4....5...6...7...8...9...10...11...12 Donde en el punto **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá **aprobó** el informe de rendición de cuentas GL las catorce formas acumuladas del Primero, segundo y tercer Trimestre que comprenden de Enero a septiembre del año 2017.

Es copia integral del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 16 días del mes de octubre del año 2017.



Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá



Municipalidad de Dolores, Intibucá
Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

ACTA NÚMERO 247

Lunes 16 de octubre de 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9...10...11...12 Donde en el punto Acuerdos y compromisos. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá **aprobó** el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyecto de Gasto Ejecutado Correspondiente al tercer Trimestre del año 2017.

Inversión de Fondos Propios	lps. 0.00
Inversión de fondos de Transferencia	Lps. 3,268,040.79
Inversión de otros Fondos	Lps. 0.00
Total Inversión del Trimestre	Lps. 3,268,040.79
Saldo al final de Trimestre	Lps. 578,859.83

Es copia integral del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 16 días del mes de octubre del año 2017.

Gilberto Lorenzo Sánchez
Secretario Municipal
Dolores, Intibucá